



ACTA 3/2020

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES

DÍA 22 DE ABRIL DE 2020

ASISTENTES

- D. José Ramón Budiño Sánchez
- D. Ángel Sánchez Jiménez
- D. Félix Meneses Sánchez
- D. Juan Carlos Corbacho Martín
- D^a. Sonia García-Dorrego Hernández
- D. Javier Martín Navas
- D^a. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
- D^a. Jacqueline Martín Álvarez
- D. Miguel Encinar Castro
- D. Josué Aldudo Batalla
- D. José Antonio Herráez Martín
- D^a. Azucena Jiménez Martín
- D. Alberto Burgos Olmedo

SECRETARIO ACCTAL.

- D. José Carlos Cubillo Díaz

ADMINISTRATIVO CULTURA

- D^a. M^a del Carmen Jiménez Martín

En la ciudad de Ávila, siendo las trece horas y dieciocho minutos del día veintidós de abril del corriente se reúne de forma on-line, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Delegado, D. José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes

DICTÁMENES

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Presidencia pregunta si tienen alguna consideración que hacer al acta de la Comisión anterior.

Fue aprobada, por unanimidad de los miembros presentes, el acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de febrero del corriente, con la salvedad hecha por D. Josué Aldudo al



punto de ruegos y preguntas en el que se interesó sobre la falta de personal que sufren las instalaciones deportivas y en concreto a la apertura de la Ciudad Deportiva Sur el fin de semana siguiente a la fecha en la que se celebró esta Comisión.

D. José Carlos Cubillo le responde corroborando los graves problemas que ocasiona la falta de personal en la gestión de las instalaciones y que efectivamente la instalación se pudo abrir ese fin de semana con las limitaciones que conllevaba contar con dos trabajadores (un operario en turno de mañana y un ordenanza en turno de tarde) tal y como se explicó correctamente en la Comisión y así está reflejado en el acta.

2º.- FERIAS

Por la Presidencia se da cuenta de que se ha remitido con la convocatoria la documentación de las peticiones de ferias para este año. El objeto de tramitarlas es porque ahora mismo no hay prohibición para ninguna de esas fechas, no obstante si se aprueba, más cerca de su celebración habría que hablar con ellos para ver cómo se podría hacer.

D. Alberto Burgos manifiesta que le parece correcto aprobarlas y según se vayan dando las circunstancias ver los matices.

D. Josué Aldudo se manifiesta en el mismo sentido que el representante de Ciudadanos, de aprobarlas y según se vaya desarrollando todo, se va viendo; así mismo pregunta que el que no aparezca en estas ferias la del libro es porque se ha suspendido o porque se va a aplazar; a lo que le contesta la Presidencia que si desea se comenta más en ruegos y preguntas, pero que habrá que ver. D^a. M^a del Carmen Jiménez contesta que no aparece con estas ferias porque la feria del libro depende de archivo y bibliotecas.

D^a. Jacqueline Martín se adhiere a lo manifestado por sus compañeros de aprobarlas, pero dejando especificado que según indiquen las autoridades sanitarias.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, autorizar a las asociaciones de referencia la instalación de las ferias en los lugares, fechas y con el presupuesto que



asimismo se detalla, condicionado a lo que tenga aprobado el Gobierno en el momento de su celebración.

- * 8ª FERIA DEL DISCO
Fechas: 20 Y 21 DE JUNIO
Lugar.: PASEO DEL RASTRO
Presupuesto.: 1.900 €
- * FERIA DEL LIBRO ANTIGUO Y DE OCASIÓN
Fechas: DEL 15 AL 31 DE MAYO ó si no es posible DEL
26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO
Lugar.: PASEO DEL RASTRO
- * 37 FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA "ARTEÁVILA"
Fechas: DEL 6 AL 19 DE AGOSTO
Lugar.: PASEO DEL RASTRO
Presupuesto.: 2.990 €
- * XXX FERIA DEL BARRO
Fechas: DEL 9 AL 12 DE OCTUBRE
Lugar.: PLAZA ADOLFO SUÁREZ
Presupuesto.: 500 € y enganche de luz

3º.- PRÓRROGA CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA Y LA FEDERACIÓN DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DE CASTILLA Y LEÓN

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2020, el Convenio suscrito con la Federación de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León, de fecha 13 de abril de 2018, para la cesión del rocódromo y bulder del Polideportivo Municipal de San Antonio.

4º.- PRÓRROGA CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA Y EL CLUB SOCHIN-DO

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, prorrogar por el periodo de un año el Convenio suscrito con el Club Sochin-Do, de fecha 13 de abril de 2018 y adenda de 18 de marzo de 2019, para la utilización de la sala multiusos A del Centro de Usos Múltiples "Carlos Sastre".



5º.- PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (TENIENDO EN CUENTA UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS EN VIRTUD DE LA MEJOR CALIDAD-PRECIO) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CSN** DE ÁVILA, EDICIÓN 2020 Y 2021**

Por la Presidencia se realiza una exposición de todos los condicionantes actuales en referencia a la propuesta de licitación de la actividad, indicando que se presenta con tiempo suficiente para tomar cualquier decisión en la Comisión.

En dicha exposición da varias opciones entre las que se contempla la posibilidad de aplazar la licitación al año que viene, pudiendo utilizar los recursos económicos de los que está dotado este concurso para ayudas para combatir las consecuencias del COVID-19; abriendo una ronda de intervenciones.

D. Alberto Burgos indica que está de acuerdo con el pliego de condiciones del concurso y que además estaría de acuerdo en dejarlo pendiente de aprobación en espera de los acontecimientos y condiciones que se puedan dar en un futuro y en el caso de suspensión destinar los recursos económicos a otras partidas.

D. Josué Aldudo afirma que actualmente se desconoce si se podrá llevar a cabo la actividad y propone esperar a la próxima Comisión de mayo, si diera tiempo.

D^a. Jacqueline Martín se manifiesta en la misma línea y de no aprobarlo en esta Comisión hacerlo en Junta de Gobierno.

D. José Carlos Cubillo apunta a la Comisión algunos condicionantes de la organización del concurso, entre otros; el tiempo necesario para la preparación de la pista hípica, además de la anticipación necesaria para llevar a cabo inscripciones de participantes, publicidad etc..., por parte de la empresa adjudicataria.

D. Josué Aldudo indica que ve complicado llevarlo a Junta de Gobierno.

D^a. Sonsoles Sánchez-Reyes hace referencia a los plazos administrativos y a la suspensión de los mismos con motivo del estado de alarma, haciendo un cálculo de cuando se podría



lanzar el pliego con margen suficiente para la celebración de la próxima Junta de Gobierno e indicando que no hay necesidad de aprobarlo en esta Comisión.

D. José Ramón Budiño informa que la intención del equipo de gobierno y por lo que se presenta este pliego ante esta Comisión es la de decidir su aprobación o destinar su dotación económica a las partidas previstas de ayudas.

D^a. Sonsoles Sánchez-Reyes pregunta sobre cuál es la propuesta entonces: si aprobar las condiciones del pliego o decidir si se realiza o no el concurso; a lo que le contesta la Presidencia que de lo que se trata es de decidir las acciones que se van a llevar a cabo con el fin de establecer las ayudas y su planificación. Aclara que quiere evitar cualquier tipo de polémica y que se utilice de forma política cualquier decisión que se tome, haciendo referencia a la suspensión de la edición anterior y a los condicionantes que la motivaron.

D. Josué Aldudo apunta que no sabía cuál era la postura del equipo de gobierno.

D. José Ramón Budiño insiste en que la única idea es la de destinar el dinero a ayudas en el caso de suspensión.

D. Josué Aldudo expone que su grupo no tendría ningún problema con la decisión de suspender el concurso por motivo de la crisis sanitaria y sacarlo de nuevo el año que viene por dos años.

D^a. Jacqueline Martín se siente aludida por el comentario anterior de la "politización de la suspensión del concurso" y manifiesta que no tendría ningún problema en destinar ese dinero a ayudas y que lo más importante ahora es la crisis sanitaria.

D. José Ramón Budiño insiste que no es el equipo de gobierno quien propone la suspensión del evento y que se abra una nueva ronda para acordar una decisión.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, suspender este año el concurso hípico y destinar ese importe a ayudas por la crisis sanitaria y el próximo año sacar a licitación el pliego por dos años.



6°.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

1°.- DÍA DEL LIBRO

Por la Presidencia fue dada cuenta de la actividad que el Ayuntamiento de Ávila ha organizado con motivo del Día del Libro, consistente en pedir a los lectores que nos cuenten cuáles son sus libros favoritos; asimismo y dando respuesta a una reunión con el Consejero de Cultura sobre las directrices a corto y medio plazo sobre cómo desarrollar las actividades culturales, introduciendo las nuevas tecnologías e innovando, hemos creado un nuevo blog para que los artistas abulenses nos muestren sus creaciones literarias, musicales, etc., coordinado por el Área de Cultura.

7°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se da la palabra al representante de Ciudadanos, D. Alberto Burgos, quien no plantea ninguna cuestión.

Por la Presidencia se da la palabra al representante del PSOE, D. Josué Aldudo, quien plantea las siguientes cuestiones:

- Hace referencia de nuevo al acta de la Comisión anterior e indica que en el caso de cierre de un espacio deportivo se informe a los usuarios con anticipación cuando sea posible.
- Respecto a las actividades on-line que está desarrollando cultura, aunque les parecen bien, cree que se les debería haber informado con anterioridad a que comenzaran, como se ha hecho con el día del libro, bien en Junta de Gobierno o mediante correo electrónico; contestando la Presidencia que toma nota e interesándose porque la documentación sobre las mismas se hubiera mandado con la convocatoria, como así ha sido.
- Como la feria del libro se ha suspendido en su fecha habitual de celebración, propone meterla en las fiestas de Santa Teresa, aunque sólo sea un día por ayudar a las librerías ya que excepto las que venden prensa el resto están cerradas; a lo que le contesta la Presidencia que le parece bien, tomando nota, porque no sabe qué pasará todavía con las Fiestas de la Santa.



- Pregunta si con el importe de las actividades deportivas y subvenciones se tiene previsto llevar a cabo modificaciones en el reparto del dinero, teniendo en cuenta que muchas de las actividades que realizan las entidades se deberán suspender o en tal caso dónde se destinará ese dinero que no se reparta; en el mismo sentido pregunta sobre si el importe de las fiestas de verano se va a mantener o se va a destinar a ayudar en la crisis sanitaria; a lo que le contesta D. José Ramón Budiño que las fiestas de verano casi seguro que se suspenderán, así como el deporte en la calle, por lo que ese dinero se destinará a ayudas; indica que en el caso de las subvenciones por actividades se estudiará la forma de hacerlo y su repercusión a lo largo del año.
- Comenta que su compañera, D^a. Azucena Jiménez, le ha manifestado que la Junta va a destinar ayudas a través de los centros educativos a las personas sin recursos al ser ahora la enseñanza on-line para conexiones, ordenadores, tablets; a lo que contesta la Presidencia que le parece una idea muy buena.

Por la Presidencia se da la palabra a la representante del PP, D^a. Jacqueline Martín, que se interesa por los siguientes temas:

- Propone que se realice un plan de choque para la supervivencia de los clubs, sobre todo de los más pequeños que presumiblemente serán los que tengan más dificultades para superar esta crisis; apuntando que el dinero que no se reparta en la mencionada línea de subvenciones se pudiera destinar a ayudas para estos clubs.
- Hace referencia al escrito presentado por el AKA en referencia a las medidas y actuaciones que se puedan llevar a cabo en previsión al reinicio de las actividades deportivas, como desinfección de instalaciones.

D. José Ramón Budiño responde que actualmente se desconocen los planes y plazos para abrir las instalaciones o iniciar actividades y que estará pendiente de las diferentes indicaciones que se marquen.

Por la Presidencia se agradece a todos el trabajo realizado.



Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en la fecha que constan en el encabezamiento, siendo las catorce horas y catorce minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario Acctal., doy fe.

V° . B° .
EL PRESIDENTE

Ávila, 22 de abril 2020
El Secretario Acctal. Comisión